

Don Felipe González, <sup>10-</sup>  
«contestado» <sup>III</sup>  
1977  
por los grupos feministas en su  
conferencia sobre la mujer

**ACUSO DE «MACHISMO» A TODOS  
LOS PARTIDOS Y SE MOSTRO PARTIDARIO  
DE LA REGULACION DEL ABORTO  
Y DEL DIVORCIO**

MADRID, 10 (INFORMACIONES)

**A**NTE un numeroso auditorio, mayoritariamente femenino, el secretario general del P.S.O.E., don Felipe González, pronunció ayer una conferencia sobre «La mujer», bajo los auspicios de A.P.E.C., que preside doña Pilar Izaquirre

Don Felipe González, que al comienzo de su disertación afirmaría que hablaba "a título personal" y no como secretario general del P.S.O.E., analizó la situación de la mujer en España, que calificó de opresiva y determinadas por consecuencias históricas. Se refirió fundamentalmente a los problemas y discriminaciones de que es objeto fundamentalmente la mujer trabajadora, aunque señaló que la situación de la mujer casada aun liberada de la explotación empresarial, es igualmente de opresión por hallarse sometida a la autoridad del marido y por su imposibilidad, en líneas generales, de participar en la actividad social y política de su país. El secretario general del P.S.O.E. acusó de "machismo" a todos los partidos políticos, afirmando que los partidos de izquierda han asumido en algunos casos, verbalmente, pero no de hecho, las justas reivindicaciones de la mujer. Analizó las distintas alternativas de lucha por la igualdad que se le ofrecen a la mujer, desde las más radicales en las que feminismo pretende configurarse como una alternativa de poder, hasta la lucha política en los partidos, para afirmar que, a su juicio, las organizaciones de lucha que pueden postrar eficacia en el terreno reivindicativo son los partidos políticos.

Don Felipe González se definiría finalmente en torno a los temas del aborto, divorcio y continuidad de la institución familiar. Respecto al aborto, el secretario general del P.S.O.E. manifestó que su prohibición y no reglamentación es "una hipocresía social", y afirmó, respecto al divorcio, que salvando las decisiones individuales debería regularse el matrimonio como un contrato civil susceptible de anu-

lación por cada una de las partes. En cuanto al tema de la institución familiar Felipe González manifestaría que su problemática fundamental estaba relacionada con el tema de la liberación de la mujer y deberían aplicarse al respecto criterios finalistas para estudiar posteriormente decisiones específicas respecto al futuro de la institución familiar.

Al finalizar la conferencia, un grupo de mujeres pertenecientes a organizaciones feministas —que no habían podido entrar en el local por falta de espacio— prorrumpieron en gritos contra Felipe González, la discriminación de la mujer y la actuación de los partidos políticos.